

DECRETO 3411 DE 2004

(octubre 20)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 105 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Henry Rodríguez Sosa, al cargo de Subdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Artículo 2º. Nómbrase, a partir de la fecha, al doctor Pedro José Fernández Ayala, identificado con cédula de ciudadanía número 79695197 de Bogotá, en el cargo de Subdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de octubre de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

Ernesto Rojas Morales.

